

empresa, describir el procedimiento a seguir desde el momento en que se tiene constancia de una incidencia en el proceso, identificando:

Las claves que la han provocado.

El ámbito de responsabilidad.

Actuación acorde al sistema aplicando los criterios establecidos garantizando la idoneidad del servicio e incorporando, en su caso, la información obtenida en la herramienta informática de gestión de post-venta.

CE5.4 A partir de un supuesto de fidelización de clientes, con unas características establecidas, por distintos canales de comunicación y utilizando, en su caso, un programa informático.

Elaborar los escritos adecuados a cada situación —onomástica, navidad, agradecimiento— de forma clara y concisa en función de su finalidad y del canal que se emplee —correo electrónico, correo postal, teléfono, mensajes móviles y otros.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo: C1 respecto a: CE 1.3; C.2 respecto a: CE 2.3, CE 2.6, CE 2.7 y CE 2.8; C3 respecto a: CE3.2; C4 respecto a: CE 4.5; C5 respecto a: CE 5.4.

Otras capacidades:

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa, a las personas adecuadas en cada momento.

Demostrar flexibilidad para entender los cambios.

Respetar la confidencialidad de la información.

Contenidos:

El marketing en el mercado de la estética:

Diferencia entre productos y servicios estéticos.

Propiedades de los productos cosméticos.

Naturaleza de los servicios.

La servucción.

El representante comercial o asesor técnico:

Características, funciones, actitudes y conocimientos.

Cualidades que debe reunir un buen vendedor/ asesor técnico.

Las relaciones con los clientes.

Características esenciales de los productos y/o servicios que debe conocer un representante.

El cliente:

El cliente como centro del negocio.

Tipos de clientes y su relación con la prestación del servicio.

La atención personalizada.

Las necesidades y los gustos del cliente.

Motivación, frustración y los mecanismos de defensa.

Los criterios de satisfacción.

Las objeciones de los clientes y su tratamiento.

Fidelización de clientes.

Organización y gestión de la venta:

La información como base de la venta.

Manejo de las herramientas informáticas de gestión de la relación con el cliente.

Documentación básica vinculada a la prestación de servicios y venta de productos estéticos.

Normativa vigente.

Promoción y venta de productos y servicios de estética:

Etapas y técnicas de venta.

Factores determinante del merchandising promocional.

La venta cruzada.

Argumentación comercial.

Presentación y demostración de un producto y/o servicio. Puntos que se deben destacar.

Utilización de técnicas de comunicación en la venta de productos y servicios estéticos.

Resolución de reclamaciones:

Procedimiento de recogida de las reclamaciones/quejas presenciales y no presenciales.

Elementos formales que contextualizar la reclamación.

Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.

Técnicas utilizadas en la resolución de reclamaciones.

Utilización de herramientas informáticas de gestión de relación con clientes.

Seguimiento y post venta:

Seguimiento comercial.

Procedimientos utilizados en la post venta.

Post venta: análisis de la información.

Servicio de asistencia post venta.

Análisis de la calidad de los servicios cosméticos.

Requisitos básicos del contexto formativo:

Espacios e instalaciones: Aula-taller de 60 m<sup>2</sup>.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con el asesoramiento, promoción y venta de productos y servicios para la Imagen Personal que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

Formación académica de Licenciado y otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## ANEXO CXXI

### CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CUIDADOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES

#### Familia Profesional: Imagen Personal

Nivel: 2

Código: IMP121\_2

Competencia general: Realizar el embellecimiento y los tratamientos estéticos de las uñas de las manos y los pies observando las condiciones precisas para la selección y aplicación de las diferentes técnicas en condiciones de calidad, seguridad y salud, atendiendo a las necesidades y demandas de los clientes.

Unidades de competencia:

UC0356\_2: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

UC0357\_2: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.

UC0358\_2: Elaborar y aplicar uñas artificiales.

UC0359\_2: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

**Entorno profesional:**

Ámbito profesional: Desarrolla su actividad en grandes, medianas y pequeñas empresas de estética y/o peluquería por cuenta propia o ajena, en centros de belleza, SPA, distribuidoras y comercios especializados en productos de tratamientos de manos y pies, cabinas de belleza en hoteles y gimnasios, para-farmacias, herbolarios, centros de la 3.ª edad o geriátricos.

Sectores productivos. Sector de servicios: Servicios de estética y/o peluquería.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes:

Manicura.

Especialista en el cuidado de los pies.

Especialista en uñas artificiales.

Demostrador/a de productos cosméticos para las uñas y la piel de manos y pies.

Formación asociada: (330 horas).

Módulos Formativos:

MF0356\_2: Seguridad y salud en los cuidados estéticos de manos y pies (90 horas).

MF0357\_2: Técnicas estéticas para el cuidado y embellecimiento de las uñas (90 horas).

MF0358\_2: Uñas artificiales (90 horas).

MF0359\_2: Tratamientos estéticos de manos y pies (60 horas).

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: ATENDER AL CLIENTE DEL SERVICIO ESTÉTICO DE MANOS Y PIES EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, HIGIENE Y SALUD

*Nivel: 2*

Código: UC0356\_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Mantener las instalaciones, el mobiliario y el equipamiento, en condiciones de higiene y seguridad adecuadas, con el fin de evitar riesgos para la salud.

CR1.1 Las instalaciones y el mobiliario se limpian y desinfectan con los productos y medios adecuados al finalizar cada servicio.

CR1.2 Los útiles y accesorios empleados se limpian, desinfectan y esterilizan según proceda, empleando el producto que requiera el material del que están fabricados y el uso al que estén destinados.

CR1.3 La aparatología empleada se revisa con el fin de verificar que se encuentra en perfecto estado y que reúne las condiciones de seguridad e higiene adecuadas para su uso.

CR1.4 En el caso de aplicar productos específicos para la realización de prótesis de uñas, se comprueba que la ventilación es la adecuada debido a los vapores y al fuerte olor de estos productos.

CR1.5 Para la realización de cuidados de manos y pies, se comprueba que la iluminación es la requerida.

CR1.6 Antes del servicio se comprueba que los materiales como toallas y almohadillas se cambian para cada cliente.

RP2: Desarrollar medidas de protección del profesional y del cliente para evitar contagios en la prestación del servicio.

CR2.1 Las posiciones ergonómicas tanto del profesional como del cliente son las adecuadas a los servicios de cuidados estéticos de manos y pies.

CR2.2 Las manos se limpian con un jabón antiséptico, antes de cada servicio.

CR2.3 El profesional se protege con guantes y mascarilla en aquellas operaciones que así lo requieran de acuerdo a las normas de seguridad e higiene del servicio.

CR2.4 La preparación y protección del cliente se realiza en condiciones de higiene y seguridad adecuadas.

CR2.5 El desarrollo de la actividad profesional cumple con el protocolo establecido por la normativa vigente para la prevención de riesgos y la protección del medio ambiente.

RP3: Seleccionar el servicio estético más adecuado, observando las características anatomo-fisiológicas del cliente para atenderle de acuerdo a sus demandas y necesidades.

CR 3.1 Las características de la piel de manos y pies y las uñas, del cliente se evalúan, identificando sus necesidades, para diseñar el tratamiento más idóneo.

CR 3.2 Las alteraciones que puedan suponer una contraindicación se identifican para la realización de los servicios estéticos de manicura, pedicura y uñas artificiales o para la elección de una técnica o cosmético determinado.

CR 3.3 Las alteraciones de la piel o de las uñas se identifican para poder ser derivadas a otros profesionales.

CR 3.4 Los datos obtenidos se registran en la ficha técnica del cliente.

CR 3.5 El diagnóstico profesional se realiza a partir del análisis y la valoración de la información obtenida.

RP4: Establecer criterios de selección de los útiles, productos, cosméticos y aparatos, necesarios para la realización de técnicas de manicura, pedicura, uñas artificiales y de cuidados estéticos de manos y pies.

CR4.1 Los criterios de selección de cosméticos se establecen, de acuerdo al tipo de piel del cliente y al estado de las uñas, teniendo en cuenta la forma cosmética, los activos que contiene, los mecanismos de actuación y las indicaciones del fabricante.

CR4.2 Las operaciones físico-químicas básicas para la preparación y la manipulación de los cosméticos se realizan en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.

CR4.3 Los productos y cosméticos se conservan en condiciones ambientales adecuadas para evitar alteraciones.

CR4.4 Los útiles, los productos y la aparatología adecuada se seleccionan, en función de la técnica de manicura, pedicura, uñas artificiales o cuidados estéticos de manos y pies.

CR4.5 Las pautas a seguir para el asesoramiento al cliente sobre los cosméticos de uso personal más adecuados para mantener la piel y las uñas en buen estado se establecen de acuerdo a sus necesidades.

RP5: Realizar protocolos de tratamientos estéticos de manos y pies adaptados a las características del cliente.

CR5.1 Las características de la piel, uñas y zonas periungueales, así como las posibles alteraciones se analizan, para determinar la técnica de manicura, pedicura y aplicación de uñas artificiales adecuada o, en su caso, para detectar posibles contraindicaciones.

CR5.2 En caso de identificar alteraciones en la piel o en las uñas que no sean de competencia del profesional de estética, se deriva al cliente al especialista adecuado.

CR5.3 El diseño de los protocolos estandarizados del tratamiento de manos y pies, se realiza en función del servicio.

CR5.4 El cliente recibe asesoramiento sobre los cuidados y precauciones que debe seguir, antes y después de las técnicas de manicura y pedicura, así como la aplicación de uñas artificiales para evitar reacciones adversas o resultados no deseados.

CR5.5 La información necesaria como el historial estético y la ficha técnica de seguimiento y evaluación de los tratamientos, se diseñan en función de los protocolos que se vayan a utilizar.

CR5.6 Los materiales desechables, serán seleccionados de acuerdo a sus características respetando la normativa vigente en cuanto a la eliminación de residuos y respetando el medio ambiente.

RP6: Aplicar técnicas de primeros auxilios ante posibles situaciones de emergencia durante la realización de manicura, pedicura o de tratamientos estéticos de manos y pies y uñas artificiales.

CR6.1 Las preguntas se formulan de manera que permitan valorar las condiciones generales de salud del cliente, para prevenir posibles reacciones adversas durante los procesos de manicura y pedicura.

CR6.2 Las posibles reacciones adversas que pueden aparecer durante la prestación del servicio se analizan, para tomar las medidas oportunas.

CR6.3 Los primeros auxilios se aplican en caso de accidente y, si es necesario, se procede al traslado del cliente a un centro sanitario.

RP7: Valorar la calidad del resultado final de los cuidados estéticos de manos y pies, informando y asesorando al cliente sobre las medidas necesarias para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos.

CR7.1 El resultado final de los cuidados estéticos de manos y pies se evalúa, observando y contrastando con las expectativas del cliente, para valorar su grado de satisfacción tanto del servicio prestado como del trato recibido y poner en marcha los mecanismos correctores oportunos, en caso necesario.

CR7.2 De acuerdo con el cliente, se evalúan los efectos que los cambios realizados en su piel producen en su imagen, resaltando los aspectos positivos.

CR7.3 El cliente es informado de las condiciones idóneas para el mantenimiento óptimo de los resultados obtenidos, de los cosméticos que le convienen y de la periodicidad y pautas de su aplicación.

Contexto profesional:

Medios de producción: Mobiliario manicura y pedicura. Aparatos: esterilizadores, cubeta para baños de pies, limas de durezas, duchas, pulverizaciones, equipos de infrarrojos, saunita, cepillos, ventosas, vibradores, equipos de corrientes alternas para la aplicación de efluvios, torno con diferentes fresas, lámpara catalizadora. Útiles: recipientes, limas de diferentes grosores o gramajes, palito de naranja u otros, alicates, tijeras, pulidores, separador de dedos, recipientes, espátula, Materiales: algodón gasas, esponjas, toallitas de celulosa, toallas, bata, guantes y mascarilla. Productos: jabón antiséptico, alcohol, agua oxigenada, desinfectantes químicos, desmaquilladores para uñas, emolientes, exfoliantes, queratolíticos, endurecedores, blanqueadores, cremas hidratantes, nutritivas, esmaltes para uñas, aceite de cutícula, arcilla, parafina, parafangos, polvo y líquido acrílico, primer, geles, fibra de vidrio, fibra de seda, resina, fijadores, esmalte rellenador, esmalte inhibidor de R.V, esmaltes acrílicos, adornos, tips de papel y de plástico. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín.

Productos y resultados: Selección, preparación y aplicación de métodos de higiene y desinfección de los útiles, aparatos, materiales y cosméticos destinados al cuidado de manos y pies. Análisis estético de la piel y de las uñas de manos y pies. Aplicación de técnicas de primeros auxilios.

Información utilizada y/o generada:

Utilizada: láminas y diapositivas de las diferentes patologías y alteraciones estéticas de las uñas y la piel de manos y pies. Información técnica sobre los cosméticos y los aparatos, manual de primeros auxilios, bibliografía especializada. Revistas profesionales Programas audiovisuales y multimedia. Normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Manuales sobre

normas de higiene postural. Normativa vigente sobre espacios instalaciones y aparatos de centros de estética.

Generada: historial estético, ficha técnica, protocolos de tratamientos, informes para derivar a otros profesionales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2: APLICAR TÉCNICAS ESTÉTICAS PARA CUIDAR Y EMBELLEGER LAS UÑAS

Nivel: 2

Código: UC0357\_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Seleccionar la técnica de cuidado y embellecimiento más adecuada observando las características de las manos y/o de los pies del cliente, y teniendo en cuenta las demandas del cliente.

CR1.1 Al cliente se le acomoda en la posición anatómica correcta en función de la zona que se vaya a observar.

CR1.2 Las posibles alteraciones estéticas de las uñas o de la cutícula se identifican para realizar la selección del tratamiento.

CR1.3 En las uñas y en la zona periungueal de las manos o pies, se comprueba que no existan indicios de patologías y, en caso contrario, se remite el cliente al médico especialista.

CR1.4 La forma de las uñas que mejor se adapte a las características de las manos y uñas del cliente se elige en función del resultado del estudio estético y teniendo en cuenta sus demandas y necesidades.

CR1.5 Las técnicas se seleccionan en función de los resultados del estudio del cliente y de sus demandas y necesidades.

CR1.6 Las preguntas realizadas al cliente incluyen datos que permitan determinar si padece diabetes, con el fin de tomar las medidas de seguridad oportunas para la aplicación de técnicas de corte, limado o eliminación de durezas.

CR1.7 En la ficha técnica se reflejan los datos necesarios para la realización, el control y la evaluación del trabajo, así como las medidas de prevención a adoptar en el caso de clientes diabéticos para evitar los cortes o rozaduras.

RP2: Preparar el material necesario para la aplicación de técnicas de manicura y pedicura, en condiciones de seguridad e higiene adecuadas.

CR2.1 Los útiles y accesorios, se preparan con los métodos y técnicas de limpieza, desinfección y esterilización, adecuados a la composición del material en el que estén fabricado y el uso al que se destinen.

CR2.2 Los útiles delicados como por ejemplo las limas de cristal, alicates de cutícula y de uñas se protegen adecuadamente de posibles golpes y de la acción de los agentes químicos y ambientales, manteniendo unas buenas condiciones de conservación.

CR2.3 La selección de útiles y productos cosméticos de higiene, decorativos, de mantenimiento, de protección y de tratamiento, para las uñas de manos y pies, se realiza en función de la técnica que se vaya a aplicar y de las necesidades y preferencias del cliente.

CR2.4 Los productos cosméticos se comprueban que están en buen estado y que conservan las propiedades físico-químicas y organolépticas que permitan su aplicación.

CR2.5 Los aparatos de manicura y pedicura y sus accesorios se comprueba que se encuentran en perfectas condiciones de uso limpios, desinfectados y/o esterilizados y, en caso contrario, se procede a realizar las operaciones correctoras oportunas.

RP3: Desmaquillar las uñas en condiciones de seguridad e higiene.

CR3.1 Las uñas y la piel de la zona se desinfectan con un producto antiséptico adecuado.

CR3.2 Los pies se sumergen en un baño con un producto antiséptico, en una cubeta especial, antes de comenzar el tratamiento.

CR3.3 El cosmético desmaquillador se selecciona en función del estado de la uña; normales o frágiles.

CR3.4 El desmaquillado se realiza eliminando la totalidad de la laca de la lámina con materiales como el algodón o como otros soportes impregnados, por arrastre y disolución y el repliegue periungueal con un útil que permita limpiar bien los restos de la zona.

CR3.5 El desmaquillado de la lámina ungueal se realiza aplicando técnicas que eviten manchar o estropear las uñas de la profesional.

RP4: Modificar la forma de las uñas, cortarlas y limarlas, en condiciones de seguridad e higiene.

CR4.1 La forma y la longitud de la uña se eligen en función de las características morfológicas de las manos del cliente, de sus gustos y necesidades.

CR4.2 La longitud de la uña se deja corta y se lima de forma cuadrada, en caso de practicar manicura masculina.

CR4.3 El corte de las uñas de las manos se realiza respetando su forma convexa con ayuda de un alicate especial estéril.

CR4.4 El corte de las uñas de los pies se realiza respetando la forma cuadrada para evitar posibles alteraciones tales como las uñas encarnadas.

CR4.5 El limado de las uñas se efectúa con la lima específica, adecuando la longitud y la forma a los diferentes tipos de manos, a las características de las uñas y a las demandas del cliente.

CR4.6 El limado del borde libre se realiza con la técnica adecuada para evitar que la lámina se abra en capas.

CR4.7 Los bordes laterales de la uña se liman dejando un milímetro a cada lado para evitar que se rompa.

RP5: Mejorar el aspecto estético de manos y pies, aplicando técnicas para el cuidado estético de la cutícula y la piel en condiciones de seguridad e higiene.

CR5.1 El producto quita-cutículas se aplica sobre estas, siguiendo las instrucciones del laboratorio en cuanto a tiempo de exposición y precauciones.

CR5.2 La cutícula se despega con la ayuda de un útil especial que no dañe la zona y se retira con cuidado, en sentido contrario a su nacimiento.

CR5.3 El producto quita-cutículas se retira lavando cuidadosamente la zona con agua jabonosa para que no queden restos.

CR5.4 Las pieles o padrastros se cortan cuidadosamente con un alicate estéril, desinfectando la zona con un producto antiséptico apropiado.

CR5.5 Las durezas y rugosidades de la piel se eliminan por abrasión mediante la utilización de productos cosméticos exfoliantes y/o de accesorios abrasivos al uso.

CR5.6 Las maniobras de masaje de la lámina de la uña, del repliegue periungueal y de las zonas de manos, antebrazo y codo, y de los pies y tobillos, se realizan con destreza, atendiendo al tiempo establecido en el protocolo de tratamiento.

CR5.7 Las maniobras de masaje se aplican respetando el orden, la dirección, el ritmo y la intensidad.

CR5.8 Los primeros auxilios en caso de accidente se aplican siguiendo el procedimiento establecido, y se pro-

cede, si fuera necesario al traslado del cliente a un centro sanitario, en condiciones adecuadas.

CR5.9 Durante el proceso se tendrá en cuenta las normas de seguridad e higiene, así como la eliminación de residuos para la protección del medio ambiente.

RP6: Realizar técnicas de cuidado, pulido o maquillaje de uñas, para mejorar su forma estética, armonizándola con el maquillaje de los labios, el colorete facial y la ropa del cliente.

CR6.1 La base o endurecedor de la lámina se aplica sobre las uñas limpias según las indicaciones del fabricante.

CR6.2 La uña se pule utilizando los productos gamuzas o limas especiales para esta operación y adecuados al grosor de la lámina ungueal.

CR6.3 La elección del color de la laca debe tener en cuenta el color de la barra de labios y el colorete, el color de la ropa, el momento en que se va a lucir y los gustos del cliente/a.

CR6.4 El maquillaje de las uñas de los pies se realiza colocando los separadores de dedos para asegurar un buen resultado.

CR6.5 El borde libre de las uñas, se trata con las técnicas precisas para que quede totalmente blanco.

CR6.6 La aplicación de la laca se realiza, con pinceladas uniformes, respetando los tiempos de pausa entre capa y capa, que deberán quedar finas y homogéneas corrigiendo desproporciones o defectos estéticos y con la forma acordada, pasando a aplicar los productos de secado rápido en las condiciones requeridas.

CR6.7 El cliente es interrogado sobre el grado de satisfacción alcanzado con el resultado del servicio realizado y, en caso negativo, se corrige hasta contar con su aprobación.

CR6.8 El cliente es asesorado sobre el uso personal de productos cosméticos idóneos para mantener las uñas con una buena apariencia y alargar los resultados del tratamiento realizado.

RP7: Aplicar diferentes estilos de maquillaje de uñas de manos y pies como medias lunas, picos, francesa, o de fantasía, en condiciones de seguridad e higiene, para mejorar el aspecto estético de manos y uñas.

CR7.1 Los útiles y productos especiales para los diferentes estilos de maquillaje se preparan y seleccionan según las características de las manos, las uñas y el estilo y gustos del cliente.

CR7.2 En el estilo con media luna, la lámina está preparada con un color suave o fuerte en toda su superficie, según se desee que destaque la media luna o el esmalte.

CR7.3 En el maquillaje con media luna o en pico, el trazo está perfectamente definido en el color elegido, claro u oscuro.

CR7.4 En la manicura francesa el borde libre está maquillado en un color blanco con una línea perfecta combinado con un color de esmalte transparente o muy claro.

CR7.5 En el maquillaje de fantasía la lámina está decorada con dibujos o aplicaciones de piedras, cintas y otros adornos adecuados a la forma de las uñas y al estilo del cliente.

Contexto profesional:

Medios de producción: Mobiliario de manicura y pedicura. Aparatos: cubeta para baños de pies, limas de durezas, duchas, pulverizaciones, saunita, cepillos, ventosas, esterilizadores. Útiles: recipientes, limas de diferente tamaño, palito de naranjo u otros materiales, alicates, tijeras, pulidores, separador de dedos, recipientes, espátula. Materiales: algodón gasas, esponjas, toallitas de celulosa, toallas, bata guantes y mascarilla, calcomanías,

adhesivos con diferentes dibujos de fantasía y para bordes y medias lunas redondeadas, de pico o para manicura francesa, piedras, cintas de colores. Productos: jabón antiséptico, alcohol, agua oxigenada, desinfectantes químicos, lápiz blanco, desmaquilladores para uñas, bases, emolientes, exfoliantes, queratolíticos, endurecedores, cremas hidratantes, nutritivas, esmaltes para uñas, adhesivos. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín.

Productos y resultados: Cuidado y embellecimiento de las uñas de manos y pies aplicando técnicas estéticas y cumpliendo normas de seguridad e higiene.

Información utilizada y/o generada:

Utilizada: Información técnica sobre los cosméticos y los aparatos. Láminas de anatomía. Manuales de: primeros auxilios, de diseños de diferentes dibujos de fantasía, Bibliografía especializada. Revistas profesionales. Programas audiovisuales y multimedia. Normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Manuales sobre normas de higiene postural. Normativa vigente de espacios instalaciones y aparatos de los establecimientos de estética.

Generada: historial estético, ficha técnica, informes para derivar a otros profesionales.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3: ELABORAR Y APLICAR UÑAS ARTIFICIALES

*Nivel: 2*

Código: UC0358\_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Preparar la zona de trabajo, el material y los útiles necesarios, para la aplicación de técnicas de uñas artificiales.

CR1.1 El mobiliario se prepara observando las medidas de seguridad e higiene apropiadas, comprobando que los útiles se encuentran en perfectas condiciones y, en caso contrario, sustituyéndolos o reparándolos.

CR1.2 Los útiles y aparatos se seleccionan en función de la técnica y se aplican los métodos de limpieza, desinfección o esterilización, en función del material con el que estén fabricados.

CR1.3 Siempre que sea posible, se escoge material desechable o de uso individual para cada cliente.

CR1.4 La iluminación y ventilación de la zona de trabajo son las adecuadas para el perfecto desarrollo del servicio.

RP2: Preparar los productos cosméticos y los aparatos precisos para realizar las técnicas de uñas artificiales.

CR2.1 Los productos cosméticos se eligen en función de las diferentes técnicas de aplicación de uñas artificiales y de las características de las uñas del cliente.

CR2.2 Los productos cosméticos se comprueba que se encuentran en buen estado y que conservan sus propiedades físicas y organolépticas.

CR2.3 Los productos cosméticos se ordenan para facilitar su uso, según la técnica seleccionada.

CR2.4 El buen funcionamiento del torno y de la lámpara catalizadora se comprueba antes de cada servicio.

RP3: Acomodar al cliente y observar las características de las uñas para seleccionar las técnicas más idóneas a cada caso.

CR3.1 El cliente se acomoda y protege en función de la técnica de uñas artificiales que se vaya a realizar.

CR3.2 Las características de las uñas y de las manos del cliente se observan para decidir si es posible aplicar la técnica demandada, o si se aconseja la visita a un médico especialista, en caso de detectar anomalías.

CR3.3 Si no es posible realizar la técnica que demanda por el cliente se proponen otras alternativas más idóneas.

CR3.4 Los datos obtenidos sobre el estado de las uñas, las demandas del cliente, la técnica elegida u otros datos de interés, se reflejan en la ficha técnica.

RP4: Elegir y preparar las láminas o puntas artificiales «tips» en función de la técnica con el fin de mejorar o alargar la lámina ungueal.

CR4.1 El estudio de la morfología de las uñas y de las manos, permite seleccionar la longitud idónea de las diferentes prótesis.

CR4.2 Las láminas o puntas y los «tips», se seleccionan atendiendo a su tamaño, curvatura, forma, color y materiales que los constituyen, de acuerdo a la técnica de uñas artificiales seleccionada y a las características de las uñas del cliente.

CR4.3 Los bordes se cortan y se liman y se retoca el ancho y largo de los moldes o «tips» para su perfecta adaptación a la uña natural.

CR4.4 En la ficha del cliente se anota el número correspondiente al tamaño de los moldes o «tips» que corresponde a cada dedo, en ambas manos, procediendo a ordenarlos.

RP5: Realizar la aplicación de uñas artificiales utilizando como soporte «tips» de plástico para conseguir un aumento de la longitud de la uña natural.

CR5.1 El sistema más adecuado para las uñas naturales y el gusto del cliente se elige y se seleccionan los cosméticos y útiles necesarios.

CR5.2 La uña natural se prepara con las técnicas necesarias y se aplican los cosméticos específicos adecuados al sistema de uñas artificiales elegido.

CR5.3 El tip está adaptado y alineado perfectamente con la uña natural, sin presentar bolsas de aire y adaptado correctamente.

CR5.4 El producto específico se aplica con ayuda de un pincel, siguiendo las instrucciones del fabricante respecto al número de capas y utilizando, a continuación, métodos que aumenten la resistencia de la prótesis: aplicando lámparas U.V. o productos cosméticos catalizadores.

CR5.5 Los pinceles se mantienen limpios y humedecidos con productos específicos, durante el desarrollo de la técnica.

CR5.6 En algunos sistemas, las limas y los pulidores se aplican cuando la consistencia del producto lo permite.

CR5.7 Los cosméticos hidronutritivos, se aplican en la zona periungueal para reducir el efecto de los productos para uñas artificiales.

RP6: Realizar la aplicación de productos para la elaboración de uñas artificiales, modelando su forma sobre plantillas o moldes.

CR6.1 Las cutículas del cliente se preparan con las técnicas previas necesarias y a continuación, se acondiciona la lámina ungueal con los cosméticos adecuados para la técnica de uñas artificiales que se vaya a aplicar.

CR6.2 El molde está colocado y perfectamente alineado con la uña natural debajo del borde libre, adaptándolo a la curvatura y forma de la uña.

CR6.3 Los productos que forman la prótesis se mezclan en las proporciones definidas por las especificaciones técnicas del fabricante.

CR6.4 Los productos específicos se colocan con la ayuda de un pincel, aplicando la mezcla sobre la uña natural y el «tip», donde se moldea personalizando la forma, en función de la uña de base y de la forma de cada dedo, respetando la zona próxima al surco periungueal.

CR6.5 El torno se utiliza seleccionando los diferentes tipos de fresa en función del grosor de las prótesis y de los productos que la componen, o bien se utilizan limas y pulidores de diferente grosor o gramaje.

CR6.6 La uña artificial y la zona periungueal se acondicionan para el maquillaje con el fin de que el resultado obtenido sea el de una uña natural maquillada.

CR6.7 Los materiales desechables serán seleccionados de acuerdo a sus características y respetando la normativa vigente en cuanto a la eliminación de residuos y respetando el medio ambiente.

RP7: Aplicar técnicas de maquillaje de uñas artificiales con diseños de fantasía para mejorar la estética de manos y uñas.

CR7.1 Los productos, aparatos y útiles de maquillaje de uñas, se preparan comprobando que se encuentren en perfecto estado de conservación y utilización.

CR7.2 Al cliente se le enseña un muestrario de diseños de uñas de fantasía con diferentes métodos para que elija.

CR7.3 El diseño se adapta al tamaño de cada uña, guardando simetría entre las dos manos.

CR7.4 Los accesorios se pegan en la uña con la ayuda de pinzas, palitos de naranjo u otros y por medio de adhesivos especiales, se aplica el aceite nutritivo de cutícula.

CR7.5 Los productos fijadores con brillo y de secado rápido se aplican para aumentar la adherencia y duración del maquillaje de fantasía.

RP8: Evaluar los resultados del servicio de aplicación de uñas artificiales para proponer, en caso necesario las medidas oportunas.

CR8.1 Realizar preguntas tipo que nos permitan conocerle grado de satisfacción del cliente, tanto del resultado del servicio como de la atención recibida.

CR8.2 Detectar y analizar las desviaciones producidas en los resultados obtenidos con respecto a los previstos.

CR8.3 Aplicar medidas que permitan corregir las desviaciones producidas en la aplicación de uñas artificiales.

#### Contexto profesional:

Medios de producción: Mobiliario de manicura y pedicura. Útiles: limas de diferentes grosores o gramajes, palito de naranjo u otros materiales, alicates, cortadores de tips, tijeras, pulidores, separador de dedos, brochas y pinceles dispensadores de productos para mezclas, recipientes, esponjas, espátula. Materiales: toallas, bata algodón, gasas, líquido desinfectante, moldes o soportes base. Productos cosméticos: desmaquilladores para uñas, emoliente, aceite de cutícula, polvo y líquido acrílico, primer, geles, fibra de vidrio, fibra de seda, resina, fijadores, esmaltes coloreados para uñas, esmalte para rellenar, esmalte inhibidor de R.U.V, esmaltes acrílicos, adornos, tips de papel y de plástico. Aparatos: torno con diferentes fresas, lámpara catalizadora, esterilizadores. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín.

Productos y resultados: Cuidado y embellecimiento de las uñas de las manos aplicando uñas artificiales con diferentes técnicas y maquillaje de uñas, con diseños naturales, francesa o de fantasía.

#### Información utilizada y/o generada:

Utilizada: información técnica sobre los cosméticos y información técnica sobre aparatos específicos, bibliografía especializada, manual de primeros auxilios, álbumes de uñas de fantasía. Programas audiovisuales y multimedia Normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Normativa vigente de espacios instalaciones y aparatos de los establecimientos de estética. Manuales sobre normas de higiene postural.

Generada: ficha técnica de clientes, informes para derivar otros profesionales.

#### UNIDAD DE COMPETENCIA 4: REALIZAR TRATAMIENTOS ESTÉTICOS DE MANOS Y PIES

Nivel: 2

Código: UC0359\_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Seleccionar las técnicas que se deben utilizar en función de las demandas del cliente y del estado de las manos o pies.

CR1.1 Las características, el estado de la piel y de las uñas de las manos o los pies se observan, para determinar el tipo de tratamiento a realizar.

CR1.2 Al cliente se remite al médico especialista si se observan patologías o anomalías.

CR1.3 El cliente es informado sobre el tratamiento estético que se va a realizar y sobre la periodicidad con que debe repetirse para obtener el efecto pretendido.

CR1.4 El cliente es asesorado sobre la importancia de uso personal de cosméticos especiales de uñas, de manos y pies, para potenciar los efectos del tratamiento.

CR1.5 La ficha técnica del cliente se completa y actualiza con todos los datos obtenidos en la observación y en el interrogatorio.

CR1.6 Los protocolos de tratamiento se completan y actualiza, para las diferentes alteraciones de manos y pies: de hidratación, nutrición, antienvjecimiento, manchas cutáneas, alteraciones circulatorias, relajación.

RP2: Seleccionar y preparar el material, los útiles y los productos cosméticos necesarios, para la aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies.

CR2.1 La selección de útiles se realiza en función del tratamiento y se aplican las medidas de higiene y desinfección apropiadas al tipo de material y al uso al que estén destinados.

CR2.2 Los cosméticos de tratamiento se seleccionan en función del protocolo establecido.

CR2.3 Los cosméticos que se vayan a aplicar se comprueba que se encuentran en buen estado y que conservan sus propiedades.

CR2.4 Los materiales necesarios se seleccionan y ordenan en función de los tratamientos específicos que se vayan a realizar.

CR2.5 Las medidas necesarias de protección personal y del cliente se aplican en todo el proceso, para garantizar la seguridad e higiene en la aplicación de las técnicas seleccionadas.

RP3: Aplicar técnicas electroestéticas en manos y pies, manejando con destreza los diferentes equipos y respetando las normas de seguridad.

CR3.1 La selección de accesorios se realiza en función del tratamiento y se aplican las medidas de higiene y desinfección apropiadas al tipo de material y al uso al que estén destinados.

CR3.2 Los aparatos que se vayan a utilizar se comprueba que se encuentran en buen estado y en condiciones de uso.

CR3.3 El cliente es acomodado en la posición adecuada a los requerimientos de la técnica electroestética que se vaya a aplicar.

CR3.4 Los aparatos se seleccionan de acuerdo a las pautas establecidas en el protocolo del tratamiento.

CR3.5 Los parámetros de los aparatos se programan de acuerdo al protocolo establecido y aplicando las normas de seguridad necesarias al proceso.

CR3.6 El cliente es informado sobre las sensaciones que va a sentir con la aplicación de las diferentes técnicas electroestéticas.

CR3.7 Las medidas necesarias de protección personal y del cliente se aplican para garantizar la seguridad e higiene en la aplicación de las técnicas seleccionadas.

CR3.8 Los aparatos se utilizan siguiendo las instrucciones del fabricante y los requerimientos técnicos del proceso.

RP4: Relajar y mejorar el aspecto de la piel aplicando técnicas de masaje de manos y pies y respetando las características anatómo-fisiológicas de estas zonas.

CR4.1 El cliente se prepara en la posición anatómica adecuada para la realización del masaje de manos, antebrazo y codo o para el de los pies y tobillos.

CR4.2 Los cosméticos para el masaje se manipulan en condiciones de seguridad e higiene, utilizando espátulas u otros medios oportunos.

CR4.3 Se seleccionan las movilizaciones y maniobras de masaje estético específicas para las manos, antebrazo y codo o para los pies.

CR4.4 Las maniobras de masaje de las zonas de manos, antebrazo y codo y de los pies y tobillos, se realizan atendiendo al tiempo establecido por el protocolo del tratamiento.

CR4.5 Las maniobras de masaje se aplican respetando el orden, la dirección, el ritmo y la intensidad que se requieran.

CR4.6 Las maniobras de masajes por presión se aplican respetando los parámetros de intensidad, tiempo de presión y frecuencia, para obtener el efecto deseado.

RP5: Aplicar tratamientos estéticos específicos a manos y pies, cumpliendo las normas de seguridad e higiene oportunas.

CR5.1 El cliente es acomodado y colocado en la posición anatómica adecuada para la realización del tratamiento estético.

CR5.2 El protocolo de tratamiento se selecciona de acuerdo a las necesidades y demandas del cliente.

CR5.2 Los cosméticos específicos de tratamiento se aplican en función del problema estético y según las indicaciones del fabricante.

CR5.3 Las maniobras del masaje sobre manos o pies se realizan con la presión y el ritmo adecuado, siguiendo el orden establecido.

CR5.4 Los parámetros de los aparatos que se utilizan en el tratamiento se calculan, en función de la sensibilidad de la zona, del método de aplicación y de los efectos que se deseen conseguir.

CR5.5 La aplicación de los productos cosméticos utilizados se realiza con los útiles adecuados y se comprueba que no quedan restos una vez finalizado el proceso.

CR5.6 Los diferentes tratamientos de hidratación, nutrición, de manchas y envejecimiento cutáneo, así como de alteraciones circulatorias de las manos y de los pies, se aplican siguiendo el protocolo establecido y respetando la sensibilidad y gustos del cliente.

RP6: Evaluar los procesos y los resultados obtenidos en los tratamientos estéticos específicos de manos y pies, para proponer, en caso necesario, las medidas oportunas que optimicen los resultados.

CR6.1 Realizar preguntas tipo que nos permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto del resultado del servicio como de la atención personal recibida.

CR6.2 Detectar y analizar las desviaciones producidas en los resultados obtenidos con respecto al previsto.

CR6.3 Aplicar medidas que permitan corregir las desviaciones producidas en la aplicación de tratamientos estéticos.

Contexto profesional:

Medios de producción: Mobiliario de manicura y pedicura. Toallas, bata, recipientes, cubeta para pies, bolsas sauna para manos y pies, manoplas, fundidores, guantes y mascarilla. Productos cosméticos: desmaquilladores para uñas, exfoliantes, emulsión limpiadora, tónico, hidratantes, emolientes, mascarillas, parafina, arcillas, parafangos. Productos específicos para limpieza y desinfección de aparatos y útiles. Materiales: algodón, esponjas, toallitas de celulosa, gasas, papel osmótico, y de aluminio. Útiles: espátulas, pinzas, tijeras, brochas. Aparatología: equipos de corrientes alternas para la aplicación de efluvios, de radiaciones infrarrojas, vibradores, cepillos, ventosas, vapores, pulverizadores o duchas, esterilizadores. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín.

Productos y resultados: Mejora del estado de manos y pies mediante tratamientos estéticos específicos de exfoliación, hidratación, nutrición, antienvjecimiento cutáneo, circulatorios y relajantes.

Información utilizada y/o generada:

Utilizada: láminas o diapositivas manuales de: anatomía, cosmetología, masaje, protocolos tratamientos normalizados, información técnica sobre los cosméticos y aparatos, programas audiovisuales y multimedia. Bibliografía especializada. Revistas profesionales. Manual de primeros auxilios. Normativa vigente de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Manuales sobre normas de higiene postural. Normativa vigente de espacios instalaciones y aparatos de los establecimientos de estética.

Generada: historial estético, ficha técnica del cliente, informes para derivar clientes a otros profesionales.

*Módulo formativo 1: Seguridad y salud en los cuidados estéticos de manos y pies*

Nivel: 2.

Código: MF0356\_2.

Asociado a la UC: Atender al cliente del servicio estético de manos y pies en condiciones de seguridad, higiene y salud.

Duración: 90 horas.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar las características anatómo-fisiológicas de la piel y sus anexos, para atender correctamente a las necesidades y demandas estéticas del cliente.

CE1.1 Observar la morfología y características de las manos y pies del cliente, para determinar la técnica que se adapta a sus necesidades.

CE1.2 Describir la estructura de la piel y sus anexos relacionándola con las funciones que realizan.

CE1.3 Clasificar los tipos de piel para aplicar las técnicas de tratamientos estéticos más adecuadas.

CE1.4 Identificar las alteraciones cutáneas más frecuentes que influyen en la realización de las técnicas de cuidados estéticos de las uñas.

CE1.5 Identificar las alteraciones ungueales y de los tejidos periungueales que influyan en las técnicas de manicura y pedicura.

CE 1.6 Elaborar protocolos de tratamientos de manos y pies según las diferentes alteraciones estéticas.

C2: Identificar los criterios de selección de los aparatos, útiles, materiales y accesorios, adecuados para realizar tratamientos estéticos de las uñas y de la piel de manos y pies.

CE2.1 Determinar los requerimientos técnicos y materiales para las técnicas de manicura y pedicura y los tratamientos estéticos de manos y pies.

CE2.2 Explicar los efectos, indicaciones y contraindicaciones, de los útiles y aparatos empleados en las técnicas de manicura y pedicura y en los tratamientos estéticos de manos y pies.

CE2.3 Indicar las pautas para la correcta utilización y conservación de los aparatos empleados en los cuidados de manos y pies.

C3: Analizar los métodos de limpieza, desinfección y esterilización de las instalaciones y los medios técnicos empleados en las técnicas de manicura y pedicura, relacionándolos con las condiciones de seguridad e higiene personal.

CE3.1 Describir las normas de seguridad que deben aplicarse en las técnicas de riesgo de manicura y pedicura, como corte o limado y que pueden provocar la transmisión de enfermedades infecciosas de alto riesgo para la salud como el VIH o la hepatitis C.

CE3.2 Describir los métodos de limpieza, desinfección o esterilización adecuados para tratar las instalaciones y medios técnicos, teniendo en cuenta sus características materiales, uso y tipo de contaminantes más habituales.

CE3.3 Especificar las condiciones en las que debe realizarse la limpieza, desinfección y esterilización de los útiles y aparatos, en cuanto a métodos, tiempos y productos necesarios.

CE3.4 Determinar que útiles deben ser desinfectados o bien esterilizados.

CE3.5 Desechar en condiciones de seguridad adecuadas el material de un solo uso.

CE3.6 Describir las medidas de protección personal que garanticen la prevención de riesgos para la salud en los procesos de manicura y pedicura.

CE3.7 En un supuesto práctico debidamente caracterizado aplicar las medidas de primeros auxilios en caso de producirse accidentes en la utilización de: útiles que puedan producir cortes o rozaduras como alicates, tijeras, limas y fresas.

C4: Analizar las características y mecanismos de actuación de los cosméticos empleados en las técnicas de manicura y pedicura y de tratamientos estéticos.

CE4.1 Describir la composición básica de los cosméticos empleados, explicando razonadamente la función de sus componentes.

CE4.2 Relacionar los efectos de los cosméticos utilizados en manicura y pedicura con su mecanismo de actuación.

CE4.3 Clasificar los cosméticos según su función.

CE4.4 Explicar la composición, los efectos, indicaciones y contraindicaciones, de los cosméticos para uñas artificiales.

CE4.5 Explicar los criterios de selección de los cosméticos a emplear en función de su composición y acción, adecuándolos a los requerimientos de la técnica a seguir, así como, a las características cutáneas y condiciones del cliente.

CE4.6 Realizar con destreza las operaciones físico-químicas básicas para la manipulación de los cosméticos y productos que así lo requieran.

CE4.7 Indicar los factores ambientales que influyen o pueden alterar la composición de los cosméticos, especificando las pautas de correcta manipulación y conservación.

C5: Aplicar los procedimientos adecuados para el control de la calidad del servicio prestado.

CE5.1 Identificar los aspectos que han de ser evaluados en la aplicación de técnicas de higiene, de manicura y pedicura, para determinar la calidad del servicio y el grado de satisfacción del cliente.

CE5.2 Detectar y analizar las desviaciones producidas en los resultados obtenidos con respecto a los previstos.

CE5.3 Enumerar las causas de carácter técnico o de atención personal al cliente que pueden originar deficiencias en el servicio.

CE5.4 Proponer medidas que permitan corregir las deficiencias y optimizar los resultados en la prestación del servicio.

CE5.5 Describir las normas de prevención de riesgos y protección del medio ambiente que se deben aplicar en los procesos de embellecimiento de las manos y pies.

Capacidades cuya adquisición se completa en el entorno real de trabajo: C1 con respecto a los criterios: CE 1.1, CE1.4, CE1.5, CE1.6; C3 con respecto a los criterios: CE3.4, CE3.5; C4 con respecto a los criterios: CE4.6.

Otras capacidades:

Atención a la imagen personal preocupándose principalmente por el aspecto y la higiene.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.

Respetar la confidencialidad de la información.

Contenidos:

Anatomía y fisiología humana básicas:

Anatomía y fisiología básicas de los sistemas y aparatos del cuerpo humano.

Anatomía básica de la mano y el pie.

Hábitos de vida saludables.

Importancia de la alimentación y sus repercusiones estéticas en la piel y sus anexos.

Anatomía, fisiología y patología de la piel y anexos:

La piel estructura y funciones.

Características de la piel de manos y pies.

Las uñas: estructura, composición, funciones y propiedades.

Las glándulas: estructura, funciones y alteraciones.

Lesiones elementales de la piel.

Alteraciones de la sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas de manicura y pedicura.

Alteraciones más frecuentes de las uñas y tejidos periungueales con repercusión en las técnicas de manicura y pedicura.

Reacciones irritativas y alérgicas.

Enfermedades infecciosas de posible transmisión por la práctica de manicura y pedicura: hepatitis C y VIH.

Enfermedades que requieren la aplicación de medidas especiales en la práctica de manicura y pedicura: diabetes.

Medidas de seguridad, salud y primeros auxilios:

Higiene, desinfección y esterilización.

Tipos de contaminantes más frecuentes en un salón de belleza –instalaciones, aparatos, útiles y materiales.

Microorganismos contaminantes más comunes en un servicio de estética.

Posibles vías de transmisión y contagio. Medidas preventivas específicas.

Sistemas de defensa del organismo frente a las infecciones.

Concepto de limpieza, desinfección y esterilización.

Métodos de limpieza, desinfección y esterilización aplicados a los útiles y materiales empleados en las técnicas de manicura y pedicura.

Normas de seguridad e higiene en la manipulación de aparatos y productos utilizados en las técnicas de manicura y pedicura.

Medidas de protección del cliente y del profesional para la prevención de riesgos para la salud.

Ergonomía aplicada a la práctica de los procesos de manicura y pedicura.

Primeros auxilios aplicables a los accidentes más frecuentes en unos centros de belleza.

Normativa vigente sobre espacios, instalaciones y aparatos de los centros estética.

Cosméticos y aparatos empleados en las técnicas de manicura y pedicura:

Cosméticos: definición, composición general y clasificación.

Cosméticos de higiene y de mantenimiento empleados en las técnicas de manicura y pedicura.

Cosméticos decorativos utilizados en maquillaje de uñas.

Cosméticos para la fabricación y aplicación de uñas artificiales.

Conservación y almacenamiento de los cosméticos.

Cosméticos para tratamientos específicos de manos y pies: hidratantes, nutritivos, protectores de las radiaciones solares, guantes invisibles (como protección de posibles contagios), regeneradores, queratolíticos, vasotónicos, exfoliantes, emolientes, antienvjecimiento.

Reacciones adversas producidas por los cosméticos.

Aparatología empleada en las técnicas de manicura, pedicura y tratamientos estéticos de manos y pies:

Equipos de corrientes alta frecuencia para la aplicación de efluvios ventosas, vibradores, cepillos, radiaciones infrarrojas, duchas y pulverizadores, ventosas.

Normas de uso, efectos indicaciones y contraindicaciones.

Evaluación y control de la calidad del servicio:

Concepto de calidad.

Evaluación y control de la calidad en los servicios de manicura y pedicura.

Parámetros que definen la calidad del servicio en un salón de estética.

Técnicas para medir el grado de satisfacción del cliente.

Requisitos básicos del contexto formativo:

Espacios e instalaciones: Aula de gestión de 45 m<sup>2</sup>.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos anatómo-fisiológicos de manos y pies y las técnicas relacionadas con la realización de manicura, pedicura, uñas artificiales, técnicas manuales, tratamientos estéticos de manos y pies que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

Formación académica de Licenciado relacionada con este campo profesional.

Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

*Módulo formativo 2: Técnicas estéticas para el cuidado y embellecimiento de las uñas*

Nivel: 2.

Código: MF0357\_2.

Asociado a la UC: Aplicar técnicas estéticas para cuidar y embellecer las uñas.

Duración: 90 horas.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Identificar las alteraciones y observar las características de las manos y pies para elegir la técnica de manicura y pedicura más adecuada.

CE1.1 Observar la morfología y características de las manos y pies del cliente, para determinar la técnica que se adapta a sus necesidades.

CE1.2 Explicar las anomalías de las uñas que requieran la consulta del médico especialista.

CE1.3 Relacionar las características morfológicas de las manos y uñas para seleccionar la forma y longitud de la lámina, más adecuada.

CE1.4 Formular preguntas tipo que nos sirvan para detectar las demandas del cliente.

C2: Preparar al cliente, los equipos y los medios, aplicando técnicas de seguridad e higiene adecuadas.

CE2.1 Describir la imagen que debe presentar el profesional en cuanto a pelo, indumentaria, accesorios e higiene personal.

CE2.2 Describir la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y pedicura.

CE2.3 Preparar los útiles materiales y productos aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias, según su composición y el fin a los que estén destinados.

CE2.4 En un caso práctico debidamente caracterizado: preparar al cliente en las condiciones de higiene y seguridad necesarias para las diferentes técnicas de manicura y pedicura.

C3: Aplicar las técnicas de arreglo de uñas y cutícula, seleccionando los útiles y cosméticos necesarios y realizando el proceso en el orden correcto, en condiciones de seguridad e higiene.

CE3.1 Explicar las fases de los procesos de manicura y pedicura, indicando las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.

CE3.2 Aplicar con destreza los cosméticos, útiles y materiales de las diferentes técnicas que se realizan en la manicura y cuidados estéticos de las uñas de los pies.

CE3.3 En un caso práctico de corte de las uñas realizado sobre modelo:

Cortar las uñas de las manos con la técnica adecuada para respetar su forma convexa con ayuda de un alicate estéril.

Cortar las uñas de los pies respetando la forma cuadrada para evitar posibles alteraciones tales como la uña encarnada.

CE3.4 En un caso práctico de limado de las uñas realizado sobre modelo:

Adecuar la longitud y la forma al tipo de mano, a las características de las uñas y a las demandas del cliente.

Limar el borde libre de la lámina en sus diferentes formas.

Para cambiar su longitud.

Para cambiar su forma.

Para que el borde libre quede uniforme y no se abra en capas.

CE3.5 En un caso práctico de tratamiento estético de la cutícula realizado sobre modelo:

Aplicar calor, productos emolientes u otros para ablandar la cutícula sin dañar la lámina ni el repliegue periungueal.

Aplicar productos quita-cutículas sobre la zona teniendo en cuenta el tiempo de exposición y precauciones.

Despegar la cutícula con la ayuda de un útil especial que no dañe la zona y retirarla con cuidado en sentido contrario al de su nacimiento.

Eliminar el producto quita-cutículas lavando cuidadosamente la zona con agua jabonosa para que no queden restos.

Cortar cuidadosamente los padrastrós con un alicate estéril, desinfectando posteriormente la zona con un producto antiséptico apropiado.

CE3.6 Realizar la eliminación de las durezas y rugosidades de la piel mediante la utilización de productos queratolíticos y/o de accesorios abrasivos.

CE3.7 En un caso práctico, debidamente caracterizado, de manicura y pedicura:

Seleccionar y preparar los productos y útiles necesarios.

Realizar las técnicas de desmaquillado, corte, limado y acondicionamiento de cutículas, adecuándolas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.

Realizar el tratamiento de la lámina.

C3.8 En un caso práctico debidamente caracterizado: realizar maniobras de masaje, específico del cuidado de las uñas y del repliegue periungueal, respetando, la intensidad y el ritmo de aplicación específico.

C4: Efectuar técnicas de pulido y maquillaje de uñas y evaluar los resultados del servicio para proponer las medidas correctoras oportunas, en caso necesario.

CE4.1 Realizar las diferentes técnicas de limpieza de la lámina y del repliegue periungueal, antes del pulido o maquillaje.

CE4.2 Realizar técnicas de pulido de uñas empleando los útiles y productos específicos: cosméticos, gamuzas o limas, respetando las características de lámina ungueal.

CE4.3 Explicar los criterios de selección del color del esmalte, relacionándolos con el color de la ropa y del colorete facial y barra de labios, para crear la armonía adecuada.

CE4.4 Aplicar cosméticos decorativos sobre las uñas empleando la técnica específica de tres pinceladas, partiendo del centro y dando dos capas para conseguir un resultado uniforme.

CE4.5 Aplicar productos de secado rápido describiendo las precauciones e indicaciones y teniendo en cuenta las instrucciones del laboratorio.

CE4.6 Realizar preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto del resultado del servicio como de la atención personal recibida.

CE4.7 Citar las causas de tipo técnico y de atención al cliente que puede ser motivo de insatisfacción del mismo.

C5: Aplicar los procedimientos adecuados para controlar la calidad del servicio prestado.

CE5.1 Describir los aspectos que se deben tener en cuenta para controlar la calidad durante la aplicación de técnicas de manicura y pedicura.

CE5.2 Detectar y analizar desviaciones que se pueden producir en la prestación de servicios estéticos de manos y pies, producidas en los resultados obtenidos con respecto a los previstos.

CE5.3 Elaborar una lista con las causas de carácter técnico o de atención personal al cliente que pueden originar deficiencias en el servicio.

CE5.4 Esquematizar Describir el proceso de prestación del servicio asociando las desviaciones detectadas con las fases en las que se hayan producido.

CE5.5 Citar las medidas que permitan corregir las deficiencias y optimizar los resultados en la prestación del servicio.

CE5.6 Describir las normas de prevención de riesgos y protección del medio ambiente que se deben aplicar en los procesos de embellecimiento de las manos y pies.

Capacidades cuya adquisición se completa en el entorno real de trabajo: C1 respecto a: CE1.3, CE1.4; C2 respecto a: CE 2.3, CE2.4; C3 respecto a: CE3.2, CE3.3, C3.4, CE3.5, CE3.6, CE3.7, CE3.8; C4 respecto a: C4.2, CE4.4, CE4.5, CE4.6; C5 respecto a: C5.2, CE5.3

Otras capacidades:

Atención a la Imagen Personal preocupándose principalmente por el aspecto y la higiene.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.

Respetar la confidencialidad de la información.

Contenidos:

Estudio estético de manos y uñas:

Morfología de las manos.

Morfología de las uñas.

Útiles y cosméticos utilizados en manicura y pedicura:

Manejo aplicación y conservación de los útiles y aparatos.

Manipulación, aplicación, conservación y mantenimiento de los cosméticos.

Aplicación y mantenimiento de materiales.

Criterios de selección.

Organización y control de calidad de la prestación del servicio:

Indumentaria y medidas de protección del profesional.

Medidas de protección personal del cliente.

Acomodación del cliente.

Preparación del lugar de trabajo.

Preparación del equipo.

Proceso de manicura y pedicura:

Técnica de desmaquillado de uñas: lámina y repliegue periungueal.

Arreglo y forma:

Técnica del corte de uñas de manos y pies.

Técnica de limado y pulimentado de las uñas.

Técnica de acondicionamiento y retirada de cutículas.

Técnica de cuidados de la lámina ungueal.

Maniobras de masaje: secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones.

Técnica de pulido y maquillaje de uñas.

Requisitos básicos del contexto formativo:

Espacios e instalaciones: Aula-taller de 60 m<sup>2</sup>.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con los tratamientos estéticos de embellecimiento y cuidado de las uñas, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

### *Módulo formativo 3: Uñas artificiales*

Nivel: 2.

Código: MF0358\_2.

Asociado a la UC: Elaborar y aplicar uñas artificiales.

Duración: 90 horas.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Analizar las características y condiciones que deben reunir la zona de trabajo y los útiles y productos que se emplean en la aplicación y elaboración de uñas artificiales.

CE1.1 Describir las condiciones ambientales de ventilación e iluminación que deben reunir los lugares de trabajo destinados a la aplicación de uñas artificiales.

CE1.2 Explicar las precauciones que deben observarse en el manejo, aplicación y conservación, de los productos cosméticos empleados en las diferentes técnicas de uñas artificiales.

CE1.3 Explicar las normas de seguridad, higiene, desinfección y esterilización que se deben cumplir durante la utilización de aparatos y útiles destinados a la aplicación de uñas artificiales.

CE1.4 Describir los aparatos utilizados en las técnicas de uñas artificiales, indicando las pautas para su correcta utilización y conservación.

C2: Observar las características de las manos y uñas del cliente para determinar la técnica de uñas artificiales y maquillaje de uñas específico de cada tipo.

CE2.1 Describir las alteraciones de las uñas que puedan contraindicar la aplicación de uñas artificiales.

CE2.2 Relacionar las características morfológicas de las manos y uñas del cliente con el tipo de uñas artificiales y el maquillaje de uñas mas apropiado.

CE2.3 Formular preguntas tipo que nos sirvan para detectar las demandas del cliente y elaborar ficha técnica.

CE2.4 En un caso practico debidamente caracterizado de acomodación del cliente y preparación del material y de los productos para aplicación de uñas artificiales:

Realizar la acomodación del cliente en la posición ergonómica adecuada y tomar las medidas de protección personal y del cliente, necesarias para garantizar la calidad del servicio.

Comprobar que no existen en el cliente contraindicaciones que desaconsejen la aplicación de la técnica de uñas artificiales seleccionada.

Seleccionar y preparar los productos y útiles necesarios en función de la técnica seleccionada.

Comprobar que los aparatos, accesorios y útiles cumplen condiciones de seguridad para su aplicación.

Realizar las técnicas de desmaquillado.

CE2.5 Explicar las ventajas y desventajas de los distintos métodos de uñas artificiales.

C3: Aplicar técnicas de uñas artificiales actuando diestramente y cumpliendo las normas de higiene y seguridad indicadas.

CE3.1 Explicar los criterios de selección para determinar el tipo de moldes de puntas y láminas »tip adecuado a cada.

CE3.2 En un caso práctico de aplicación de uñas artificiales.

Seleccionar y preparar los moldes de puntas o láminas «tips», en función de las características de las uñas y manos del cliente.

Preparar la uña aplicando los cosméticos específicos a la técnica.

Realizar técnicas de aplicación del «tip» definiendo su longitud técnica seleccionada y siguiendo las indicaciones del fabricante o laboratorio.

Aplicar hábilmente los recursos técnicos, productos y útiles que se utilizan.

CE3.3 En un caso práctico de elaboración de uñas esculpidas.

Acomodar al cliente en una posición correcta y saludable, protegiendo su indumentaria.

Acondicionar la lamina ungueal utilizando los cosméticos destinados a este fin y actuando de forma adecuada con la lima y otros útiles.

Seleccionar el tipo de molde o plantilla a utilizar como plataforma para moldear la uña artificial.

Aplicar los productos de manera homogénea y moldear la prótesis personalizando la forma en función de las características de la uña del cliente.

Aplicar hábilmente los recursos técnicos, productos, aparatos y accesorios que se utilicen.

CE3.4 Describir el proceso para la disolución, sobre la uña natural, de los productos empleados en las uñas artificiales cuando haya que renovarlas.

C4: Aplicar, con la técnica adecuada, los cosméticos decorativos sobre las uñas artificiales, consiguiendo el resultado pretendido.

CE4.1 Describir diferentes técnicas de maquillaje de uñas artificiales.

CE4.2 Realizar un muestrario con decoraciones de uñas artificiales.

CE4.3 Aplicar la técnica de color permanente para uñas artificiales, así como, los productos cosméticos y útiles que emplean.

CE4.4 En un supuesto práctico:

Efectuar diferentes técnicas del maquillaje de uñas artificiales.

Aplicar los productos cosméticos y accesorios necesarios para el maquillaje uñas de fantasía.

C5: Aplicar los procedimientos de valoración de la calidad del proceso de aplicación de uñas artificiales.

CE5.1 Identificar los aspectos que han de ser evaluados en la aplicación de técnicas de aplicación de uñas artificiales, para determinar la calidad del servicio y el grado de satisfacción del cliente.

CE5.2 Esquematizar el proceso de prestación del servicio asociando las desviaciones detectadas con las fases en las que se hayan producido.

CE5.3 Describir las normas de prevención de riesgos y eliminación de residuos que se deben aplicar en los procesos de embellecimiento de las manos y pies.

CE5.4 En un supuesto práctico de aplicación de uñas artificiales:

Determinar los aspectos que pueden ser susceptibles de mejoras.

Aplicar las medidas de corrección para garantizar la calidad del servicio.

Capacidades cuya adquisición se completa en el entorno real de trabajo: C2 respecto a: CE 2.2, CE2.3, CE2.4; C3 respecto a: CE3.2, CE3.3; C4 respecto a: CE 4.2, CE4.3, CE4.4; C5 respecto a: CE5.1, CE5.4.

Otras capacidades:

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.

Respetar la confidencialidad de la información.

Contenidos:

Uñas artificiales:

Tipos de uñas artificiales.

Finalidad de su aplicación.

Influencia de las alteraciones de las uñas y zona periungueal en los procesos de uñas artificiales.

Alteraciones ungueales estéticas y/o patológicas que puedan suponer una contraindicación relativa o absoluta.

Equipo básico para la aplicación de uñas artificiales:

Útiles y aparatos:

Útiles: descripción y manejo.

Aparatos: lámparas de UV.

Tornos con fresas de diferentes tamaños y grosores.

Esterilizadores.

Conservación y mantenimiento de útiles y aparatos.

Limpieza y desinfección.

Criterios de selección.

Productos y cosméticos especiales:

Descripción y características.

Precauciones especiales de uso.

Normas para su correcta aplicación.

Pautas de conservación.

Organización del servicio de manicura y pedicura previa a la aplicación de uñas artificiales:

Indumentaria y medidas de protección del profesional.

Medidas de protección personal del cliente.

Acomodación del cliente.

Posición ergonómica.

Preparación del lugar de trabajo.

Desarrollo de técnicas de uñas artificiales:

Técnica de acondicionamiento del molde o «tip».

Técnica de aplicación del molde o «tip».

Técnica de aplicación de moldes o plantillas.

Proceso de elaboración de uñas esculpidas.

Técnica de maquillado natural o con fantasía.

Evaluación y control de calidad en la aplicación de uñas artificiales:

Evaluación del grado de satisfacción del cliente en la aplicación de uñas artificiales.

Formularios para evaluar la calidad del proceso de uñas artificiales.

Puntos clave de la comunicación con el cliente.

Normativa vigente de prevención de riesgos y protección de medio ambiente.

Requisitos básicos del contexto formativo:

Espacios e instalaciones: Aula-taller de 60 m<sup>2</sup>.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la elaboración y aplicación de uñas artificiales, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

*Módulo formativo 4: Tratamientos estéticos de manos y pies*

Nivel: 2.

Código: MF0359\_2.

Asociado a la UC: Realizar tratamientos estéticos de manos y pies.

Duración: 60 horas.

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Observar las características de las manos y pies para diseñar el tratamiento estético más indicado a las necesidades y estado del cliente.

CE1.1 Relacionar las alteraciones estéticas de la piel de manos y pies con los tratamientos estéticos específicos que deben ser aplicados.

CE1.2 Describir las alteraciones morfológicas y patológicas más frecuentes en la piel y las uñas de manos y pies, indicando los signos y síntomas que pueden producir.

CE1.3 En un supuesto práctico de detección de alteraciones patológicas y no patológicas en la piel, en las uñas y zona periungueal de manos y pies.

Identificar sobre imágenes los signos de patología en piel, uñas y zona periungueal de manos y pies.

Proponer razonadamente el consejo profesional que se habrá de dar a un cliente.

Identificar las alteraciones observadas en las imágenes.

CE1.4 Formular preguntas tipo que nos sirvan para detectar las demandas del cliente.

CE1.5 Diseñar protocolos de tratamientos estéticos de manos y pies para alteraciones.

C2: Analizar los procesos de los tratamientos estéticos específicos de manos y pies, relacionándolos con los efectos que producen sobre los distintos tipos de piel, para determinar los requerimientos técnicos en cuanto a productos, útiles y aparatos.

CR2.1 Explicar las fases de los procesos de los tratamientos estéticos específicos de manos y pies, indicando las operaciones técnicas que han de realizarse en cada una de las fases.

CR2.2 Explicar los distintos tipos de tratamientos estéticos específicos de manos y pies, relacionándolos con los efectos que producen sobre su piel.

CR2.3 Explicar los criterios utilizados para seleccionar los productos cosméticos para tratamientos estéticos específicos de manos y pies, indicando sus pautas de utilización.

C3: Realizar con destreza las diferentes técnicas de masaje estético de manos y pies.

CE3.1 Explicar los criterios de acomodación del cliente en función de las necesidades que requiera la realización de las diferentes técnicas de masaje.

CE3.2 Citar las maniobras y las técnicas específicas para los diferentes efectos que se deseen conseguir: penetración de productos, relajación, movilización de líquidos, activación de la circulación.

CE3.3 En casos prácticos sobre modelo de aplicación de masaje de manos y pies:

Preparar al cliente según las necesidades de la zona y la técnica.

Aplicar las diferentes técnicas de masaje respetando el orden, la presión, el ritmo y el tiempo establecido.

Detectar los indicios de patología que contraindiquen de manera relativa o absoluta la aplicación de técnicas manuales.

CE3.4 Aplicar técnicas de movilización y estiramientos de manos y pies respetando las características anatómicas y fisiológicas.

CE3.5 Aplicar técnicas de masaje por presión y asociadas, respetando el orden, la intensidad y el ritmo adecuados.

C4: Realizar con destreza tratamientos estéticos específicos de manos y pies, seleccionando los útiles, aparatos y cosméticos necesarios y operando los medios técnicos en función de los requerimientos del proceso.

CE4.1 Explicar los criterios utilizados para seleccionar los productos cosméticos, los útiles y aparatos, para los diferentes tratamientos estéticos específicos de manos y pies, indicando sus pautas de utilización.

CE4.2 Realizar la preparación y protección del cliente en función del servicio a realizar.

CE4.3 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de aplicación de tratamientos estéticos específicos de manos y pies:

Preparar y proteger al usuario para la ejecución técnica.

Seleccionar y preparar los utensilios, aparatos, accesorios y productos necesarios para realizar los tratamientos de manos y pies.

Detectar los indicios de patología que hacen aconsejable la remisión del usuario a consulta médica.

CE4.4 Aplicar los productos cosméticos específicos de tratamiento en función del problema estético, de la técnica de tratamiento seleccionada y de las indicaciones del laboratorio fabricante del mismo.

CE4.5 Programar y aplicar los aparatos en función de la técnica, la sensibilidad del cliente y los efectos a conseguir.

CE4.6 En casos prácticos de tratamientos de hidratación y prevención del envejecimiento cutáneo de la piel de las manos, sobre modelo, aplicar:

Técnicas de limpieza y de preparación de la zona.

Técnicas electroestéticas.

Cosméticos específicos para la hidratación, nutrición y prevención y para el tratamiento del envejecimiento cutáneo.

Técnicas de oclusión.

Técnicas específicas de masaje.

Técnicas de finalización de estos tratamientos.

CE4.7 En casos de tratamientos de hidratación y mejora de la circulación y retención de líquidos de los pies, sobre modelo, aplicar:

Técnicas de limpieza y preparación de la zona.

Técnicas de vibración y otros.

Cosméticos específicos para la hidratación, nutrición y prevención y tratamiento de antienvjecimiento cutáneo.

Técnicas de masaje específicas: tradicional, por presión y movilizaciones y estiramientos.

Técnicas de finalización de estos tratamientos.

C5: Evaluar los procesos y los resultados obtenidos en los tratamientos estéticos específicos de manos y pies, para proponer, en caso necesario, las medidas oportunas que optimicen los resultados cuando no son los previstos.

CE5.1 Identificar los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes de la calidad del servicio prestado, mediante el análisis de los procesos de los tratamientos estéticos específicos de manos y pies.

CE5.2 Enunciar preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del usuario, tanto respecto al

resultado final obtenido como a la atención personal recibida.

CE5.3 Definir los criterios de evaluación del resultado y del proceso de aplicación de las diferentes técnicas de tratamientos estéticos específicos.

CE5.4 Enumerar las causas de tipo técnico y de atención al cliente, que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.

CE5.5 Aplicar medidas que permitan corregir las desviaciones producidas en la aplicación de uñas artificiales.

CE5.6 Describir las normas de prevención de riesgos y protección del medio ambiente que se deben aplicar en los procesos de embellecimiento de las manos y pies.

Capacidades cuya adquisición se completa en el entorno real de trabajo: C1 respecto a: CE1.1, CE1.3, CE1.4, CE1.5; C3 respecto a: CE3.3; C4 respecto a: CE4.2, CE4.3, CE4.4, CE4.5, CE4.6, CE4.7; C5 respecto a: CE5.5.

Otras capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Compartir información con el equipo de trabajo.

Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los clientes.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.

Respetar la confidencialidad de la información.

Contenidos:

La piel de las manos y los pies:

Características específicas de la piel de las manos y los pies, relacionadas con los tratamientos estéticos.

Útiles y cosméticos utilizados en los tratamientos de manos y pies:

Descripción y manejo de los útiles.

Manipulación, conservación y mantenimiento de los cosméticos.

Criterios de selección.

Manejo, aplicación y conservación de aparatología:

Equipos electroestéticos específicos para el cuidado de manos y pies:

Pulverizadores.

Duchas.

Ventosas.

Vibradores.

Termoterapia.

Hidroterapia.

Normas de aplicación: efectos, indicaciones y contraindicaciones.

Pautas de mantenimiento y conservación.

Organización del servicio:

Indumentaria y medidas de protección del profesional.

Medidas de protección personal del cliente.

Acomodación del cliente.

Preparación del lugar de trabajo.

Posturas ergonómicas.

Técnicas manuales específicas:

Maniobras de masaje tradicional.

Maniobras de masaje por presión.

Movilizaciones y estiramientos.

Parámetros y técnicas de aplicación.

Efectos indicaciones y contraindicaciones.

Los tratamientos estéticos de manos y pies:

Hidratación.

Nutrición.

Exfoliación.

Manchas.

Antienvjecimiento.

Alteraciones de la circulación.

Maniobras de masaje, efectos, secuenciación y parámetros de aplicación.

Evaluación y control de calidad en la aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies:

Evaluación del grado de satisfacción del cliente.

Formulario para evaluar la calidad de estos servicios.

Puntos clave de la comunicación.

Normativa vigente de prevención de riesgos y protección de medio ambiente.

Requisitos básicos del contexto formativo:

Espacios e instalaciones: Aula-taller de 60 m<sup>2</sup>.

Perfil profesional del formador:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la aplicación de tratamientos estéticos de manos y pies que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

Formación académica de Técnico Superior y de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## ANEXO CXXII

### CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES

**Familia Profesional: Sanidad**

*Nivel: 2*

Código: SAN122\_2

Competencia general: Colaborar en la preparación y la ejecución de planes de emergencia y de dispositivos de riesgos previsibles, así como en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria ante una emergencia colectiva o catástrofe, prestando la atención inicial a múltiples víctimas y aplicando técnicas de apoyo psicológico en situaciones de crisis.

Unidades de competencia:

UC0360\_2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.

UC0361\_2: Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.

UC0362\_2: Colaborar en la preparación y en la ejecución de planes de emergencias y de dispositivos de riesgo previsible.

UC0072\_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis.

Entorno profesional:

Ámbito profesional: Desarrolla su ejercicio profesional en el ámbito prehospitalario, dependiente del Sistema Nacional, Regional, Provincial o Local de Salud o del sec-

tor sanitario privado y en el ámbito de la protección civil. Unidades de apoyo al desastre sanitarias. Empresas que por la complejidad, extensión y aislamiento de sus instalaciones cuenten con sistema de emergencias propio. Unidades de Salvamento y Rescate.

Sectores productivos:

Sector sanitario público y privado.  
Ámbito de la protección civil.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes:

Ayudante de emergencias sanitarias.

Ayudante en transporte sanitario urgente con equipos de soporte vital básico y/o de equipos de soporte vital avanzado.

Ayudante de unidades de asistencia sanitaria al desastre o de unidades de logística sanitaria en catástrofes.

Ayudante en salvamento y rescate.

Ayudante en cooperación internacional.

Formación asociada: (510 horas).

Módulos Formativos:

MF0360\_2: Logística sanitaria en situaciones de atención a múltiples víctimas y catástrofes (150 horas).

MF0361\_2: Atención sanitaria inicial a múltiples víctimas (180 horas).

MF0362\_2: Emergencias sanitarias y dispositivos de riesgo previsible (90 horas).

MF0072\_2: Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis (90 horas).

UNIDAD DE COMPETENCIA 1: COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA LOGÍSTICA SANITARIA EN ESCENARIOS CON MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES, ASEGURANDO EL ABASTECIMIENTO Y LA GESTIÓN DE RECURSOS Y APOYANDO LAS LABORES DE COORDINACIÓN EN SITUACIONES DE CRISIS

*Nivel: 2*

Código: UC0360\_2

Realizaciones profesionales y criterios de realización:

RP1: Calcular el tipo y la cantidad de material sanitario y logístico necesarios para la asistencia a una catástrofe, interpretando y ejecutando las instrucciones recibidas del mando sanitario responsable del grupo de intervención.

CR1.1 Los riesgos y la siniestralidad en la zona de cobertura se valoran para definir el tipo de material preciso.

CR1.2 El material sanitario necesario se delimita cuantitativa y cualitativamente atendiendo a los tipos de riesgos tipificados en el plan de emergencias.

CR1.3 El material de logística se determina cuantitativamente atendiendo a los tipos de riesgos y características medioambientales especiales del territorio objeto del plan de emergencias.

RP2: Desarrollar los procedimientos logísticos que aseguren el transporte, la distribución, y el abastecimiento de los recursos en el lugar del suceso, organizando la intervención de acuerdo a las instrucciones recibidas por el mando sanitario responsable de la intervención.

CR2.1 El procedimiento y el sistema para el transporte de los medios materiales al lugar del suceso se precisan, asegurando su traslado en el mínimo tiempo posible y en las mejores condiciones, de acuerdo a las prioridades del despliegue y de utilización previstas.

CR2.2 El vehículo de intervención, específico, o en su caso, adaptado, es el adecuado para el tipo de intervención prevista y para las características del material transportado.